



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología
Departamento: Formación Profesional
Area: Intervención Psicológica II

(Programa del año 2016)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
(OPTATIVOS I (12/14-CD)) OPTATIVO:	LIC. EN PSICOLOGIA	4/96 - 12/14 -CD	2016	1° cuatrimestre
SALUD, TRABAJO Y CALIDAD DE VIDA				

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
GODOY PONCE, PATRICIO ALFONSO	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
HAUSER, MARIA PAZ MERCEDES	Responsable de Práctico	JTP Simp	10 Hs
GUTIERREZ, JUAN MATIAS	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	1 Hs	Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
14/03/2016	24/06/2016	15	50

IV - Fundamentación

La aparición en las últimas décadas de nuevas formas de organización laboral, ha traído consigo transformaciones a nivel social y económico. El apremio de las organizaciones por ajustarse a las reglas internacionales de competitividad, costo y calidad, logró ciertos beneficios productivos. Sin embargo, junto con ello, una serie de problemáticas diversas han surgido en las organizaciones, generando alteraciones a nivel psicosocial en los trabajadores.

Hoy en día, bajo un nuevo panorama político, económico y social, aún persisten problemáticas que requieren la atención, intervención y solución por parte del Estado, entre ellas, situaciones como el trabajo infantil, que no deja de ser una preocupación para diferentes sectores en busca de su erradicación definitiva.

Bajo estas nuevas condiciones de trabajo, el interés en los últimos tiempos se ha focalizado no solo en las consecuencias físicas, sino también en las consecuencias psicosociales, debido al incremento de patologías psíquicas que afectan a la masa trabajadora, independientemente de su condición etaria y de género.

Si bien en las organizaciones de trabajo suelen estar contempladas las relaciones que deben establecerse entre individuos y grupos para la concreción de la tarea encomendada, la existencia de otro tipo de relaciones, distinta a las meramente productivas, es algo que no suele merecer la atención suficiente. Ante esta negación, es factible que se implementen – consciente o inconscientemente- diferentes formas de violencia laboral, que ponen a los/as trabajadores/as en una situación de vulnerabilidad y precariedad.

La realidad laboral se presenta diversificada y, mientras en algunos trabajos existen oportunidades de desarrollo laboral y personal, en otros las condiciones son tales, que no está garantizada la satisfacción de las necesidades de seguridad, autoestima o realización. Es por ello, que los trabajos en función de estas condiciones, ofrecen mayor o menor calidad de vida y las personas las significan en base a sus propias experiencias. Introducir el concepto de calidad de vida laboral implica, por lo tanto, reconciliar los aspectos del trabajo que tienen que ver con experiencias humanas y con los objetivos organizacionales.

A partir de lo mencionado, es que se considera oportuno acercarse a los alumnos que cursan cuarto y quinto año de la Licenciatura y Profesorado en Psicología, a temáticas actuales acerca del mundo laboral, promoviendo el cuestionamiento y la reflexión sobre el futuro quehacer profesional. Se espera, con los conceptos teórico-prácticos abordados, complementar los contenidos curriculares propuestos en la asignatura Psicología del Trabajo.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Conocer la incidencia que tienen las demandas laborales sobre la salud en general, y la salud mental en particular en el ambiente de trabajo.
- Evaluar la relación existente entre el trabajo y personalidad, así como las posibles consecuencias a nivel de manifestaciones psicosomáticas.
- Reflexionar sobre la existencia del Trabajo Infantil, sus causas y repercusiones sobre el normal desarrollo de los menores involucrados.
- Profundizar en el estudio del Acoso Sexual como una forma de violencia laboral y de género.
- Dimensionar desde una mirada psicosocial el alcance del concepto Calidad de Vida y su importancia en el contexto de trabajo.

VI - Contenidos

UNIDAD 1: EL VALOR DE LA SALUD Y LA SALUD MENTAL EN EL TRABAJO

- 1.1 Concepto de Salud.
- 1.2 La Salud Mental y su vinculación con el Trabajo.
- 1.3 Personalidad, Salud y Enfermedad.
- 1.4 Estrés Laboral. Concepto. Consecuencias del estrés en el mercado laboral.
- 1.5 Enfermedades Psicosomáticas y su relación con factores de riesgo derivadas de las condiciones de trabajo.
- 1.6 El cuidado de la Salud y la Prevención en el trabajo.

UNIDAD 2: PSICOLOGÍA Y TRABAJO: IMPORTANCIA EN LA VIDA DE LAS PERSONAS.

- 2.1 El Trabajo a través de la historia.
- 2.2 Trabajo – Empleo – Ocupación.
- 2.3. La autoestima en el trabajo.
- 2.4. Trabajo y vida personal.
- 2.5. El trabajo como Derecho Humano.

UNIDAD 3: TRABAJO INFANTIL: ¿NIÑEZ EN RIESGO?

- 3.1 Trabajo Infantil: conceptualización.
- 3.2 Enfoques sobre el trabajo infantil: Abolicionismo vs. Regulacionismo.
- 3.3 Realidad Argentina: Legislación y Política Pública sobre trabajo infantil.
- 3.4 Posibles factores que inciden en su aparición. Consecuencias.
- 3.5 Alternativas para la prevención del Trabajo Infantil.

UNIDAD 4: EL ACOSO SEXUAL COMO UN TIPO DE VIOLENCIA LABORAL

- 4.1 Antecedentes mundiales. Realidad argentina: Legislación vigente.
- 4.2 Una mirada de género sobre el Acoso Sexual en el trabajo.
- 4.3 Aproximación al concepto de Acoso Sexual.
- 4.4 Diferentes niveles de Acoso Sexual.
- 4.5 Tipos de Acoso Sexual.
- 4.6 Consecuencias sobre la salud de las víctimas a nivel: físico, psicológico y social.

UNIDAD 5: CALIDAD DE VIDA: DEBATES EN TORNO A SU VALORACIÓN EN DIFERENTES CONTEXTOS

5.1 ¿Qué es la Calidad de Vida?

5.2 Calidad de Vida: Un concepto multidimensional.

5.3 La especificidad de lo Psicológico en el análisis de la Calidad de Vida Laboral.

5.4 La Calidad de Vida en la Argentina en el contexto político-económico-social.

5.5 Los cambios en el mundo del trabajo y en la vida. El estrés del tiempo y nuestra forma moderna de pensar, trabajar y vivir.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Para el presente año lectivo está previsto realizar los siguientes Trabajos Prácticos:

T.P. N° 1: El trabajo como generador de Salud-Enfermedad.

Objetivo:

- Articular los conocimientos teóricos/prácticos que posibiliten a los estudiantes comprender la influencia del trabajo sobre la salud en los contextos laborales.

Actividades:

1.- En día destinado para la actividad práctica, se proyectará un film en relación a las temáticas de la Unidad I y Unidad II. Se promoverá un espacio de discusión y reflexión utilizando como disparador el film propuesto, articulando los conocimientos teóricos brindados en clases.

2.- Los/as alumnos/as conformarán pequeños grupos y responderán a las preguntas sugeridas en la guía de trabajo.

3.- Elaborarán un informe escrito a partir del análisis de la película y del material bibliográfico recomendado.

Para su aprobación se tendrá en cuenta el compromiso con la tarea, la participación áulica y la entrega por parte de cada grupo, de un Informe Escrito de acuerdo al formato consignado en la guía elaborada para tal fin. Se requerirá la calificación mínima de 7 (siete). La fecha de entrega será a los siete (7) días posteriores a la realización de la actividad.

La asistencia es obligatoria y se contemplará una recuperación para los/as alumnos/as ausentes los cuales deberán presentar un Informe Escrito individual con el tema propuesto para la actividad práctica.

T.P. N° 2: Violencia en los ámbitos de trabajo: Acoso Sexual.

Objetivos:

- Conocer algunos tipos de violencia laboral y su incidencia en la salud psíquica y física de los/as trabajadores/as.

- Generar un espacio de reflexión sobre la importancia de detectar conductas de violencia y la promoción de estrategias de prevención del Acoso Sexual en el trabajo.

Actividades:

1.- Proyección de una película sobre casos referidos a la problemática del Acoso Sexual en el trabajo y su correspondiente análisis en función de los conocimientos teóricos obtenidos en clases.

2.- Cada grupo entregará un informe escrito con el análisis de la película y las respuestas a las preguntas contenidas en la guía de trabajo. El informe se aprueba con siete (7) y se contemplará una recuperación para el mismo. Los/as alumnos/as que no asistan a la actividad propuesta deberán entregar un informe individual.

T.P. N° 3: Prevención y Calidad de Vida Laboral

Objetivos:

- Que los/as alumnos/as sean capaces de integrar los contenidos teóricos y prácticos vertidos en el espacio áulico y el material bibliográfico sugerido.

- Crear a través de un impreso de corta extensión (tríptico), un medio de comunicación claro y definido, sobre aspectos preventivos relativos a algún tema propuesto en el programa.

Actividades:

Primera Parte: 1.- Los/as integrantes del grupo deberán elegir un tema del programa y buscar el material teórico correspondiente, con la finalidad de profundizar y problematizar en su contenido.

2.- Elaborarán un proyecto de prevención considerando los siguientes aspectos: a) Elección del tema; b) Fundamentación del

tema y la propuesta; c) Objetivos que se pretenden alcanzar; d) Breve marco teórico del tema; e) Destinatarios; e) Resultados esperados. Esta información se plasmará en un informe escrito que será entregado al equipo docente.

3.- A partir de lo señalado en el punto anterior, el grupo estará en condiciones de crear un material gráfico con las características de un tríptico, donde se plasmarán ideas, imágenes, recomendaciones, etc. sobre aspectos preventivos del tema tratado.

Segunda Parte: 1.- En el espacio áulico, cada grupo deberá hacer una defensa de su proyecto, mostrando los contenidos del punto 2. Realizarán una descripción y explicación del producto final reflejado en el tríptico. Durante esta instancia, cada grupo contará con un máximo de 15 minutos. Se recomienda el uso de recursos audiovisuales para la presentación.

Tercera Parte: Cada grupo deberá imprimir o fotocopiar 20 ejemplares del tríptico, que será entregado a diferentes actores del ámbito universitario e instituciones del medio.

Cuarta Parte: Evaluación: Se tendrá en cuenta la claridad y precisión de los contenidos plasmados en el informe y en el tríptico, defensa del proyecto, originalidad del diseño, impacto de la propuesta y concreción de la entrega de los trípticos en los lugares asignados.

Quinta Parte: Se asignará día y hora de supervisión, previo a la defensa e impresión definitiva del tríptico. Se fijará con antelación la fecha para la exposición áulica.

* El resto de las horas del crédito horario (5 horas), se completarán con actividades de consulta y supervisión, con la presencia simultánea de docentes y estudiantes en el ámbito de la Facultad.

VIII - Regimen de Aprobación

REQUISITOS PARA CURSAR:

El Curso Optativo está destinado a los alumnos que cursen cuarto y quinto año de la Carrera Licenciatura en Psicología.

RÉGIMEN DE APROBACIÓN:

Para la aprobación del curso con modalidad de promoción se requerirá:

- a) el 80% de Asistencia a las actividades Teórico-Prácticas y la Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos.
- b) Aprobación de un Coloquio de Integración sobre todos los temas abordados en el programa.
- c) Para la Aprobación de los Trabajos Prácticos y el Coloquio de Integración, se requerirá una calificación mínima de 7 (siete).
- d) Se otorgará una recuperación por cada Trabajo Práctico. El Coloquio de Integración No tiene recuperación.

IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD 1:

[2] - BUENDÍA, J. (1998): "Estrés Laboral y Salud". pps. 52-107. Ed. Bibliotecas Nuevas, S.L., Madrid.

[3] - FURNHAM, A. (1995): "Personalidad y diferencias individuales en el trabajo". Pps. 292-329. Madrid: Ediciones Pirámide.

[4] - LUBAN-PLOZZA, B. y otros (1997): "El enfermo psicossomático en la práctica". Pps. 1-19. Barcelona: Ed. Herder.

[5] - O.M.S. (2010). Salud Mental: fortalecer nuestra respuesta. Nota descriptiva abril 2016. Pps. 1-2. Disponible en:

[6] www.who.int/mediacentre/factsheets/fs220/es/

[7] - MUR DE VÍU, C. Y MAQUEDA BLASCO, J. (2011). Salud laboral y Salud Mental: estado de la cuestión. Medicina y Seguridad del Trabajo (Internet) 2011; 57. Pps. 1-3. Suplemento 1: 1-262. Descargado en:

[8] <http://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v57s1/editorial.pdf>

[9] - ONNIS, L. (1996): "La palabra del cuerpo". Pps. 36-45. Barcelona: Ed. Herder S.A.

[10] UNIDAD 2:

[11] - CALABRESI, C. (2014). Psicología y Trabajo: Importancia en la vida de la personas. Documento Curso Optativo Salud, Trabajo y Calidad de Vida. Pps. 1-11. Facultad De Psicología. Universidad Nacional de San Luis.

[12] - ESTRAMIANA, J. L. Á. (1992): "Desempleo y Bienestar Psicológico". pps. 32-40; 53-80. Madrid: Ed. Siglo XXI España editores S.A.

[13] - MEDA, D. (1998): "El trabajo. Un valor en peligro de extinción". Pps. 14-25. Barcelona: Ed. Gedisa.

[14] - PEIRÓ, J.M., PRIETO, F. y ROE, R. (1996): "Tratado de Psicología del Trabajo. Vol. I: actividad laboral en su contexto". Cap. I. pps. 15-36. Madrid: Ed. Síntesis S.A.

[15] - STECHER, A.; GODOY, L. Y DÍAZ, X. (2009). Relaciones de producción y relaciones de género en un mundo en transformación. En Schwarstein, L. y Leopold (comps.). Trabajo y Subjetividad. Entre lo existente y lo necesario. (pps.

102-107). Buenos Aires: Paidós.

[16] UNIDAD 3:

[17] - LAMFIR, M. (2013): “La escuela frente al trabajo infantil: Estudio de casos en el sureste de la ciudad de Córdoba”. Cap. I y II. Pps. 7-17. Trabajo de Tesis, Buenos Aires. Disponible en:

[18]

https://repository.library.georgetown.edu/bitstream/handle/10822/709848/Lamfir_georgetown_0076M_12461.pdf?sequence=1&isAllowed=y

[19] - NOCETI, M.B. (2009): “El trabajo infantil como estrategia de sostén de las familias pobres en Argentina, la necesidad de rediseñar el objeto de las políticas públicas”. Revista Acciones e Investigaciones Sociales. N° 27, 171-194.

[20] - NOVICK, M. y CAMPOS, M. (2008): El trabajo infantil en Argentina. XVII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Buenos Aires. Pps. 1-7. Disponible en: www.asociacion.org.ar/eventos/celebrados/listado/Marta%20Novick.doc

[21] UNIDAD 4:

[22] - GODOY PONCE, P. y MARRAU M. C. (2010): “Acoso Sexual: una deuda social. Las consecuencias sobre la salud de las víctimas”. pps. 1-12. Documento de Cátedra, Facultad de Ciencias Humanas. UNSL. San Luis.

[23] - LEY N° 12764 (Provincia de Buenos Aires), LEY N° 11948 (Provincia de Santa Fe). Proyecto de Ley Nacional sobre Acoso Sexual (2006). Ley de la Provincia de San Luis N° I-0678-2009

[24] UNIDAD 5:

[25] - CARPIO, A., PACHECO, V., FLORES, C., CANALES, C. (2000): “Calidad de Vida. Un análisis de su dimensión psicológica”. Revista Sonorense de Psicología, Vol. 14 N° 1 y 2, 3-15. Disponible en:

[26]

http://www.academia.edu/11819050/Calidad_de_Vida_Un_an%C3%A1lisis_de_su_dimensi%C3%B3n_psicol%C3%B3gica

[27] - GONZÁLEZ, P., PEIRÓ, J.M. Y BRAVO, J.M (1996): “Calidad de vida laboral”. En Peiró, J.M. y Prito, F. Tratado de Psicología del Trabajo. Cap. 6. Pps. 165-186. Ed. Síntesis S.A., Madrid.

[28] - PLATTNER, I. (1995): “El Estrés del Tiempo”. Pps. 47-83. Barcelona: Ed. Herder S.A.

[29] - TONON, G. (2003): “Calidad de Vida y Desgaste Profesional. Una mirada del Síndrome de Burnout”. Cap. I, pps. 15-24. Buenos Aires: Espacio Editorial,.

X - Bibliografía Complementaria

[1] - BRICEÑO AYALA, L. y PINZÓN RONDÓN, A.M. (2004): “Efectos del trabajo infantil en la salud del menor trabajador”. Revista Salud Pública. Vol. 6, N° 3, 270- 288.

[2] - CRESPO, E., PRIETO, C. y SERRANO, A. (2009): “Trabajo, subjetividad y ciudadanía. Paradojas del empleo en una sociedad en transformación”. Editorial Complutense, Madrid.

[3] - PIQUÉ, M.L. (2006): “Algunas reflexiones sobre el proyecto de ley para tipificar el acoso sexual”. Revista Jurídica. Universidad de Palermo, Buenos Aires. Disponible en:

[4] http://www.palermo.edu/derecho/publicaciones/pdfs/revista_juridica/n7N1-Julio2006/071Juridica06.pdf

XI - Resumen de Objetivos

Dada la relevancia que tiene el contexto laboral sobre la realización y desarrollo del potencial humano, es necesario vislumbrar la importancia que tiene en el trabajador los vínculos que en ese ámbito se producen.

Cabe señalar que conjuntamente a las demandas de trabajo, actualmente sobreexigentes y de poco reconocimiento, puede producirse un desgaste de los recursos adaptativos de los trabajadores que se suma a la problemática de las relaciones entre los miembros de la organización de trabajo.

Desde las relaciones meramente productivas hasta las estrictamente personales, el trabajador encuentra entre estos vínculos, relaciones diferentes desde la formalidad del trabajo y las interacciones que allí se producen. Estas relaciones pueden generar en el trabajador un constante malestar, alterando el rendimiento y su bienestar laboral, dando lugar como consecuencia a diferentes patologías.

La existencia de una trama comunicacional insatisfactoria hacia el personal altera sin lugar a dudas el equilibrio psicológico y por ende físico de los trabajadores, nos plantea el reto de analizar la calidad de vida laboral que ofrecen las organizaciones, y evaluar los canales de comunicación, liderazgo y condiciones ambientales que ellas implican, para reconciliar de esta forma los aspectos del trabajo que tengan que ver con las vivencias y/o experiencias humanas con los objetivos organizacionales.

XII - Resumen del Programa

PROGRAMA SINTETICO (no más de 300 palabras):

Los temas propuestos en el presente programa constituyen una aproximación a la realidad del trabajo y la salud laboral. Al hacer este abordaje, es necesario tener en cuenta las características de la realidad socio-económica de la Argentina de hoy y su inserción en el contexto mundial. Del mismo modo, es necesario tener en cuenta que las diferencias individuales y la cultura organizacional, se constituyen en ejes fundamentales para entender el surgimiento y evolución de una serie de patologías psíquicas estrechamente vinculadas al trabajo. Esto nos permite entender, que cierto tipo de relaciones interpersonales que se dan cotidianamente en el ámbito laboral, pueden constituirse bajo ciertas circunstancias, en generadores de enfermedad cuando los miembros de una organización ejercen algún tipo de violencia hacia sus trabajadores. Por ello, es necesario profundizar y rescatar el concepto de calidad de vida, que va más allá de la mera satisfacción material, apuntando hacia un concepto integral donde se sumen los factores psicosociales en una unidad indisoluble.

XIII - Imprevistos

--

XIV - Otros

--